

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Cabra, un mes, 0'50 ptas.—Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00—Número suelto, 15 céntimos. No se devuelven los originales.	SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Cabra 16 de Julio de 1919	REDACCIÓN Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia. Todos los autores responden de sus escritos.	Núm. 44
--------	---	---	---	---------

DESCONCIERTO

La sesión municipal última, celebrada por nuestro Ayuntamiento en calma y paz absolutas, sin que se produjeran estridencias ni se recordase en nada el estado pasional que motivaron concretas acusaciones y pruebas aplastantes de lo que ha llegado a ser la administración de los bienes del procomún, tuvo, sin embargo, una nota reveladora del ciempiés que vienen fraguando el Alcalde y los concejales que obedecen ciegamente sus indicaciones.

Cada vez que surge alguna cuestión que resolver en el problema planteado por la anulación de la subasta de arbitrios, se hace más intrincado el laberinto en que entraron los conservadores del Ayuntamiento, por sus errores, por sus obcecaciones, por la soberbia que les impulsó desde el primer momento, guiados por el Alcalde, a desoir las advertencias y a rechazar de plano las proposiciones de los liberales del Concejo.

Tratan ahora de elevar los tipos para la nueva subasta—cosa que parece muy bien a los liberales, si ello obedece al sano afán de defender los intereses municipales y no, como se susurra, al capricho de que no acudan postores—y no previeron que al confeccionar el presupuesto vigente habían elevado considerablemente—en cerca de 20.000 pesetas—el repartimiento general, precisamente fundados en la baja de aquellos tipos, que se debió—¡quien lo creyera!—a los grandes desvelos del Alcalde y a sus profundos estudios para abaratar las carnes, que comemos más caras que en Córdoba en cerca de seis reales el kilo y más caras,

sin duda, que en todos los pueblos de la provincia.

Se les advierte el *lapsus*, por los liberales, en la Comisión de Hacienda; acuden en consulta a la superioridad, y, como era lógico, como era de sentido común, se les dice que debe disminuirse el repartimiento en la cantidad en que se aumenten los tipos para la subasta de arbitrios.

Un nuevo escollo, una nueva *inexperiencia* de nuestro Alcalde, que vá saliendo a *triumfo* por día; que en todo aquello que propone, en todo aquello en que interviene, es para embrollar más y más los asuntos, haciendo imposible la vida económica del Ayuntamiento.

A los tres meses y medio de estar rigiendo el presupuesto, que con tantos apremios y violencias se hizo aprobar a los Concejales conservadores y a los amigos vocales asociados de la Junta Municipal, llegando hasta el punto de provocar la retirada de la minoría liberal del Ayuntamiento, que se oponía precisamente al aumento del repartimiento, nos encontramos con que es preciso disminuirlo, si ha de darse gusto a la obstinación del Alcalde, que pasa por todo, menos porque su capricho—por no llamarlo de otro modo—sea desatendido.

Mientras, el pueblo espera que se le hagan las obras, que demandan con inaplazable urgencia la comodidad del vecindario y el ornato público; el pueblo espera, pacientemente, que el Alcalde tenga a bien deponer su olímpica indiferencia y piense en el modo práctico de invertir los fondos municipales. Que ya es razón, a los cuatro años largos de Alcaldía, que demuestre, siquiera una vez, el deseo de evitar al Ayuntamiento la vergüenza de que los particulares tengan necesidad de atender al arreglo de las calles de la Ciudad.

Tus ojos

Para la bella señorita
Angelita Luna.

Tus ojos son la luz, que de ilusiones viste constante a mi mirada inquieta; la musa que, con dulces radiaciones, lleva el bien a la duda que me reta; la brisa que con tonos de canciones, va rimando la vida del poeta; el aura de las bellas concepciones; el ritmo eterno, de pasión de atleta.

Tus ojos, al no ser mágica estrella, que enclavada en el cielo de tu cara dando luz a la vida, la hace bella, con el mismo cariño yo te amara, y por siempre gentil, noble doncella, en tu dulce mirar, verme yo ansiara.

¡Bellos ojos, claros, de dulce mirada!
¿Por qué cuando paso cerca de tu reja recuerda mi mente la triste conseja, de amor, que fué musa, mujer despiada-

Irradia y esparce tu luz bien amada.
La duda de amores, de mi ser aleja.
De todas las flores que adornan tu reja, tu eres la más bella, la más perfumada.
Luminico faro sé tú de mi vida.
Con tus bellos rayos adorna mi amor.
En la noche oscura, de ilusión perdida, no sumas mi alma: la luz y el calor de tu ser es siempre la dicha querida, que evita a mi pecho tristeza y dolor.

Jacinto LAMA.
Cabra—Junio—1919.

MADRID

Madrid se ha quedado solo. Se marchó el gran contingente que forman los estudiantes; millares de familias salieron a veranear; la enorme masa multitudinaria de cómicos y cupleteras, hace días que abandona la Corte, ante el cierre de los teatros. Quedan algunos artistas rezagados que forman los pintorescos cuadros del Dancing-Bombilla, Parisiana y El Paraíso. Quedaron estos poetas greñudos y sucios que llenan Madrid para desdoro del arte; la gran pléyade de clases pasivas y estos honrados vecinos que veranean en azoteas y buardillas, al lado del porrón y con el azucarado artículo de los churreros no asociados.

Porque los churreros matritenses hace días que se declararon en huelga.

Uno de los mayores encantos de las verbenas son los churros, aunque éstos sean de masa de patatas cocidas como los que comimos en la velada de San Juan. Raro es el mortal que no vuelve de la verbena con su manola de papel de seda, su botijo,

su bastón ensartado de churros y su «merluza» de a seis litros.

Con motivo de haberse marchado los estudiantes, el ochenta por ciento de las madrileñas, se han quedado sin novio. Se nota esto en que no se ven tantas parejas por la calle; en que se puede uno sentar en los bancos de los paseos sin temor al «gorro» y en que se lo comen a uno con los ojos las hijas de la gran Capital de España...

¡Oh, la enorme tragedia, la huella de dolor y de drama que dejan los estudiantes tras de sí! Durante el invierno, me han dado pena, una pena infinita estas modistas que entregan su amor y su alma, su confianza toda, a estos novios accidentales, verdaderos amores de invierno...

¡Qué modista no ha soñado con un amor de gabardina, con un novio estudiante, romántico príncipe del «bar», exaltado malabarista de corazones! ¡Qué estudiante no tiene una aventura que contar en el casino de su pueblo, con una cortesana seducida! Estas histéricas modistillas, plebeyas Colombineas madrileñas, golondrinas traviesas, con las alas manchadas de ilusión...

Todas tienen una página de amor estudiantil con su vida: quizás la página más triste, más dolorosa; quizás, por eso, la más grande, la única...

Benditos los estudiantes; estos pájaros locos que traen a Madrid, el amor, desde todos los rincones de España... Pero malditos aquellos que, en su vuelo, dejaron una huella de dolor y de muerte!

La otra noche, unos guardias encontraron en una alcantarilla a un recién nacido... Es la dolorosa consecuencia...

Es que está tapiado el torno de la calle de Embajadores; ese torno sobre cuyo marco se lee: «Mi madre me abandona, la caridad me recoge...»

Es el amor que mata.

Pedro Iglesias Caballero.
Madrid—Julio—1919.

Pruebe V. el vino

“FINO PAQUITO”

DEL COSECHERO
Don Elias Sánchez Villén.

POR EL AYUNTAMIENTO

Caridad

Voz de las conciencias: alza alta tu luz clara. Aún somos hombres, aún somos humanos. Hay que satisfacerse de que sea así, porque las luchas apasionadas y broncas entabladas por el ataque y defensa de cosas bajas, de cosas de la tierra, son causa de embotamiento de las facultades de sensibilidad y colocan al hombre en tal grado de impermeabilidad moral que no es capaz de sentir las voces lastimeras de la humanidad dolida, y su insania es tal que reflexivamente se goza en los dolores ajenos, en el sufrir humano de los macerados y tristes; de los indefensos caducos con tal de que ello sea causa de enojo de sus enemigos, con el propósito de que llevar al auge el ensañamiento de su lucha brutal, por pasiones idénticas y mútuas.

Sonriamos todos, gocémonos de que aún se conservan intactos los sentimientos puros, y felicitemos a los ediles egabrenses por la prueba de dignidad ética, que han dado acordando llevar a la Casa Asilo de pobres ancianos de Cabra, encabezando una suscripción, cuantos recursos disponibles cuente el Municipio.

Sonríe tu también, Luna de Estío, para que tus dulces sonrisas acompañen esta noche a los besos largos y templados que han de posar sobre esa impoluta bandera blanca que los irreconciliables han asido juntos, en un momento de noble exaltación espiritual; en un momento confirmación de nuestra casta de hidalgos.

¡Oh, hombres! Aún sois buenos y hemos de alabaros. La luna os sonríe y bendice apacible y maternal, ornando vuestras frentes tersas con un nimbo de luz blanca, cuajado de besos; la luna os bendice... y los hombres, que todavía son hombres, también.

En esta hora extraña de atrofia sentimental, de cobardías morales y rebeldías materiales; en esta hora única en que la depravación enmascara sus rufianescas intenciones bajo un espléndido velo adornado con las rosas místicas de *humanitarismo insentido*: en esta hora de sacrilegios universales, vosotros, ¡oh ediles de mi tierra! habéis alzado la antorcha encendida y perenne de la caridad, y os habéis dignificado, y os habéis lavado, en mi concepto, de todas vuestras manchas, porque tuvisteis el valor de abandonar vuestras armas, ya ensangrentadas en la lucha bastarda, y daros un abrazo, bajo el palio sagrado de la Caridad, en un mirífico momento de renunciaciones santas.

Y cuando llegue el momento real en que extendáis la mano generosa y vuestras manos toquen las languidecientes del desvalido, habéis de sentir un estremecimiento raro de

vuestra conciencia y os sentiréis desfallecer de emoción cuando los labios trémulos y exangües de los viejos desolados os alaben llorando y eleven plegarias por la salud de vuestras almas. Sentiréis un frío de nieve por vuestro cuerpo cuando las cabezas de plata se doblen hasta vosotros en una sincera genuflexión de gracias y sentiréis brotar en vuestros corazones las aguas limpias que os lavarán las almas para mostraros al mundo limpios y dignos por vuestras conciencias.

Pensad en las solemnidades conmovientes de los viejos caducos y ennoblecidos por el largo sufrir de sus vidas, con lágrimas de alegría que nacieron en sus apocados ojos, como extrañas perlas de nieve post-trimera, al beneficio de vuestra largueza; pensad en las oraciones que trémulamente pronunciarán en sus lechos fríos, languidecientes, porque tengáis salud.

Esos íntimos pensamientos os confortarán más, ¡mucho más! que estas mis públicas alabanzas.

SESIÓN

del día 12 de Julio de 1919.

Preside el alcalde D. José Pérez, asistiendo los señores, Moreno Merino, Viñas, Corpas López, Ordóñez Fernández, Roldán Cruz y Roldán Córdoba.

Apruébase el acta de la anterior. Igualmente el informe de la comisión de sanidad, integrada por los Sres. Corpas, Viñas y Lozano, asesorados por los Titulares D. Enrique Cabello y D. Miguel del Marmol, proponiendo la gratificación de 100 pesetas para el Practicante don Juan Mora, por los servicios gratuitos prestados a los pobres durante la epidemia gripal.

Pasan a la Comisión varias instancias referentes a aguas.

Sin discusión se aprueba el extracto de las sesiones de Junio y la distribución de fondos de Julio, y también la cuenta—importante 200 pesetas—de los gastos hechos por la comisión municipal que marchó a Puente-Genil para asistir al entierro del infortunado concejal de este Ayuntamiento D. Vicente Poyato.

El Sr. Alcalde se adhiere a las manifestaciones de sentimiento que con motivo de la tan desgraciada muerte del buen compañero Sr. Poyato hicieron constar sus compañeros, porque en aquel momento, debido a su ausencia, no le fué posible sumarse a la manifestación de pesar expresada.

Se aprueban las modificaciones habidas en el padrón formado de patentes por el arbitrio de bebidas.

Con el voto en contra de Roldán Córdoba y Ordóñez es aprobado el informe favorable sobre las cuentas de recaudación de los arbitrios municipales, correspondientes al mes de Junio, cuyos votos contrarios solo se refieren al procedimiento de recaudación de aquellos arbitrios y nó a la exactitud de las comprobaciones hechas por la Comisión.

Se da por enterada la Corporación de la respuesta dada por el Gobernador a la consulta que se le hizo sobre si era procedente disminuir el reparto vecinal en las cantidades que hayan de elevarse los tipos de subasta para el arriendo de los arbitrios municipales, cuya contestación es afirmativa.

Se acuerda aceptar en calidad de renta, las 250 pesetas que los vecinos del local denominado «Audencias» ofrecen para contribuir a los gastos de restauración de la escalera de aquel edificio, para que sea posible arreglar el reloj de la Plaza Vieja, conviniéndose además que en los sucesivos años se estipule algún alquiler por la habitación de aquel local, para que con ese alquiler se efectúen las constantes obras que en él tiene necesidad de realizar el Ayuntamiento para conservarlo.

Se acuerda unánimemente contribuir con todo cuanto lo consienta el capítulo Beneficencia, del actual presupuesto, a la suscripción que se ha de iniciar en favor del Asilo de Ancianos Desamparados de Cabra, para que este Establecimiento adquiera el trigo necesario para la alimentación de sus pobres asilados, durante el próximo invierno.

Con lo que terminó esta sesión a las 11 y 20.

TOMÁS LUQUE.

DE INTERES

Por creer de extraordinario interés en estos momentos que todos conozcan el funcionamiento de los distintos organismos que tratan de resolver el problema agrario, terminada la publicación del Reglamento de las entidades fundadas en Puente-Genil, que han merecido el aplauso de cuantos se preocupan de estas cuestiones, comenzamos hoy a publicar los

ESTATUTOS del Sindicato Agrícola-Católico de CABRA

OBJETO Y FINES

Artículo 1.º Se constituye una Asociación denominada Sindicato Agrícola Católico de Cabra, con domicilio en Diego Avís, núm. 2.

Art. 2.º Su objeto será el de ayudarse, instruirse y mejorarse mutuamente sus asociados.

Art. 3.º Sus fines serán los que señala la ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906, para lo cual irá poniendo en práctica las secciones que estime conveniente.

BASES FUNDAMENTALES

Art. 4.º Serán éstas los principios del Catolicismo social y la estricta observación de los deberes que Su Santidad León XIII señala a los obreros y patronos, que son:

DEBERES DE LOS OBREROS

1.º Poner de su parte íntegro y

fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado.

2.º No perjudicar en manera alguna al capital.

3.º No hacer violencia personal a los amos.

4.º Al defender sus propios derechos, abstenerse de la fuerza y nunca armar sediciones.

5.º No hacer juntas con hombres malvados que mañosamente les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas, a que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de muchas fortunas.

DEBERES DE LOS PATRONOS

Art. 5.º Los deberes de los ricos son:

1.º No tener a los obreros por esclavos.

2.º Respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter cristiano, no abusando de los hombres como si no fueran más que cosas, y no estimándolos solamente por lo que den de sí sus músculos y sus fuerzas.

3.º Que tengan cuenta de su religión y del bien de sus almas.

4.º No estorbar en manera alguna al obrero que atienda a su familia y al cuidado de ahorrar.

5.º No imponer a los obreros más trabajo que el que sus fuerzas puedan soportar, ni tal clase de trabajo que no lo puedan sufrir ni su sexo ni su edad.

Art. 6.º Queda absolutamente prohibido al Sindicato intervenir como tal en cualquiera clase de política y tratar de asuntos políticos dentro de los locales del mismo, siendo motivo de expulsión el valerse del Sindicato o de sus cargos para hacer propaganda de partidos políticos aún fuera de sus locales sociales, debiendo atenerse en su actuación a las *Normas de Acción Católica y Social de 1910* aún vigentes, cuya Norma 3.ª, referente a este caso, textualmente dice:

3.ª Si bien la acción política es indispensable para la acción social, ésta debe ser en las actuales circunstancias independiente de aquélla, con centros y organismos distintos; de forma que en el campo social puedan estar estrechamente unidos, aunque en política sustenten lícitamente ideas contrarias, cuantos deseen favorecer al pueblo y ganarlo y conservarlo para Cristo, cuyas doctrinas practicadas son la salvación y la dicha de la humanidad.»

Art. 7.º El Sindicato se federará en una Federación Católico-Agraria y cumplirá fielmente las disposiciones de sus Estatutos.

Art. 8.º El lema del Sindicato será «unos por otros y Dios por todos».

Art. 9.º Tendrá como patrono a Nuestra Sra. la Virgen de la Sierra.

DE LOS SOCIOS

Art. 10. Podrán ser socios:

Las personas mayores de edad,

de buena conducta y moralidad, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y que sean admitidos por la Junta Directiva.

Art. 11. Las solicitudes de ingreso se harán por escrito.

Art. 12. Las solicitudes rechazadas por la Junta Directiva podrán ser renovadas después de doce meses.

Art. 13. El Sindicato podrá tener socios honorarios y protectores en la forma que estime conveniente.

Art. 14. La conducta de los socios será siempre correcta y respetuosa para con todos, sin permitirse manifestaciones exageradas ni discusiones políticas, así como tampoco imprecaciones, palabras feas, ni ademanes descompuestos.

Art. 15. Todas estas faltas serán penadas con veinticinco céntimos de multa cada vez.

Art. 16. Los deberes de los socios son:

1.º El cumplimiento de los señalados como bases fundamentales.

2.º Aseorar gratuitamente y ayudar en la misma forma a las Juntas en todo lo que les ordenen.

3.º Apoyarse mutuamente en todo lo que pueda favorecer a los demás, tanto colectiva como particularmente.

(Continuará)

SAVAJADA

La larga serie de ataques a la propiedad que viene desarrollándose, de algún tiempo a esta parte, en el término municipal de Cabra, ha culminado en el escandaloso suceso ocurrido el sábado anterior en la finca denominada «Dehesa de la Viñuela», que llevan en arrendamiento los señores D. Carlos Garrido Lozano, D. Sixto y D. Ventura Benítez Ramírez.

Frustrado el propósito de los ladrones, que no consiguieron llevar consigo las caballerías que robaron, dieron muerte, a tiros, a cuatro hermosos mulos.

Revela este hecho tal perversidad y tan gran audacia, que es necesario que sirva de estímulo a las autoridades llamadas a hacer que la propiedad sea respetada en Cabra, pues de otro modo tememos que vamos a llegar a épocas de completa anarquía que nunca hemos conocido.

NOTICIAS

Viajeros

Llegaron:

De Madrid, la distinguida señora D.^a Carmen Carrión, de Fábregas, acompañada de sus hijos D. Alfredo y D. Enrique.

De Santiago del Collado (Avila) el ilustrado Maestro Nacional Don Antonio Aranda Toscano.

De Madrid, el joven estudiante, futuro Ingeniero Agrónomo, D. Joaquín Tezanos Tesouro.

De igual punto, el Jefe local del partido conservador D. Luis Pallarés Delsors.

De Jerez, el Teniente de Caballería D. Ramón de Escofet Espinosa.

De Zaragoza, con objeto de pasar las vacaciones veraniegas, el probo e ilustrado Magistrado de aquella Audiencia D. Enrique Castellanos Jiménez, acompañado de su distinguida señora, de su encantadora hija Amparito y de su preciosa nieta Glorita Hurtado.

Marcharon:

A Arjonilla, el Profesor de este Instituto D. Manuel Carrilero y su hija Manolita.

A Sevilla, con objeto de someterse a una operación quirúrgica, la señorita Carmen Luna Garrido.

**

Pasa temporada con sus tios los señores de Albornoz (D. Antonio) la bella y distinguida señorita Isabel Albornoz y Martel.

Se han trasladado a su hacienda del «Castillejo», de este término municipal, nuestro querido amigo don José de Silva Jiménez y su distinguida señora D.^a Josefa Rivera.

Nombramiento

Ha sido nombrado coadjutor de la Parroquia de Espejo el joven presbítero D. José Panadero Almagro, que marchó ya a aquella población.

Reciba nuestra enhorabuena.

Maestros

Nuestros paisanos, los ilustrados Maestros nacionales D. Jacinto Lama Ruiz, D. Francisco Gallardo Valverde y D. Antonio Peña Fernández han sido nombrados con carácter interino para el desempeño de escue-

las en Palenciana, Castro del Río y Lucena, respectivamente.

Les felicitamos.

Enfermos

Continúa enfermo nuestro querido amigo el activo representante don Manuel Luna Ruz.

También está enfermo el concejal de este Ayuntamiento y querido amigo nuestro D. Rafael Prieto Armero.

Deseamos que recobren en breve la salud.

Nuevo establecimiento

El acreditado sombrero de esta plaza y estimado amigo nuestro don Joaquín García Torres, ha trasladado su establecimiento a la calle Juan Ulloa núm. 23, donde encontrará el público toda clase de sombreros flexibles y cordobeses, a la medida, A PLAZOS.

También ofrece gorras y composetas a precios muy económicos y lavado especial de sombreros de paja.

Defunción

El sábado anterior ha fallecido en esta Ciudad el Sr. D. Miguel Sancho Pérez, hermano del Secretario del Juzgado municipal, querido amigo nuestro, D. Juan, a quien, como a su distinguida familia, enviamos pésame sentido.

Romería

Para el día 17 del próximo Agosto ha sido fijada la celebración de la gran Romería de votos y promesas, que actualmente se celebra en el san-

tuario de nuestra excelsa Patrona María Santísima de la Sierra.

En el año actual tendrá lugar la piadosa fiesta con tanta brillantez como en los anteriores, pues sabemos de gran número de familias que se disponen a subir al Santuario en el día indicado, para testimoniar su acendrado amor a la la Virgen de la Sierra.

La oración sagrada está a cargo de nuestro elocuente paisano el ilustrado párroco de Arahál, D. Francisco de P. Manchado.

El Economato de Obreros

Continúan con gran actividad, por parte de la Comisión organizadora, los trabajos encaminados a la instalación en Cabra de un Economato para obreros agrícolas.

En breve serán citados los propietarios y colonos del término para una reunión, en la cual habrán de adoptarse acuerdos definitivos, que deben obtener el asenso de todos o de la mayor parte de ellos.

Compraventa

Se desea adquirir una casa, en calle de segundo o tercer orden, en esta población y cuyo precio sea de cuatro o cinco mil pesetas.

Se reciben ofertas en esta Redacción.

SE NECESITAN OFICIALES en la Imprenta de este periódico

B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA.-1115

ELENA REYES MARTOS

MODISTA

Tiene el honor de ofrecer a las señoras y señoritas egabrenses sus talleres, para la confección de toda clase de vestidos, de señora, niñas y niños, lo mismo en fantasía que estilo sastre, garantizando su esmerado corte y su buen gusto en *toilet* completas, batas, blusas, abrigos, etc.

CALLE JUAN ULLOA, 25

CABRA

CARBONELL Y COMPAÑIA, S. EN C.

Casa Central en CORDOBA Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bühler. Producción diaria 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCROSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compraventa de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azucar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA. Representantes

UNIÓN GANADERA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRA VIO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACION EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

GRAN CAFÉ

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

Taller de Ebanistería

JUAN VALERA, 24

CABRA

Rafael Ruiz

FOTOGRAFIA

ESPECIALIDAD en ampliaciones y sepias Juan Valera, 24 - CABRA -

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

JOSE ORDÓÑEZ LUNA

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Calle Sagasta, n.º 61

CABRA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

FULGENCIO LA HOZ

Enrique de las Morenas, 14.-CABRA

En este establecimiento, además de las clases corrientes y especiales que existen en almacén pueden suministrarse a los clientes las marcas de Cementos siguientes:

Cemento Portland artificial, extra a Ptas. 173'70 tonelada	
Landfort	217'70
León	169'20

Todas las ofertas son salvo variación y para envases a devolver. Losijas y piezas vidriadas para la construcción de trujales a precios sin competencia.

Establecimiento de Bebidas

RAFAEL PRIETO
ARMERO

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arboznos y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

Repostería del Circulo de la Amistad A CARGO DE LA SOCIEDAD

CORPAS Y MORAL

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell. - Anisados de Rute - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores. - Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

Establecimiento de Bebidas de

Teresa Ordóñez Luna

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3 CABRA



Antonio Moreno Roldán
 Centro de Suscripciones y Representaciones.

CABRA (Córdoba) ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras Periodicos y Revistas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Cánovas, 40. - Teléfono, 95
 En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.
 NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS

MANUEL LUNA RUZ
 COMISIONES Y REPRESENTACIONES
 CALLE SANCHEZ-GUERRA
 CABRA